



DECRETO ALCALDICIO Nº 0001555

QUINTERO, 3 0 MAYO 2018

ARRASCO PARDO

₽LDE

#### **VISTOS:**

- 1. Los Decretos Alcaldicios N° 1446 de fecha 22.05.2018, N°1448 de fecha 22.05.2018 y N° 1450 de fecha 23.05.2018, que autorizan a los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Antonio Aguayo Suárez y Luis Gatica Polanco respectivamente para asistir al Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local", organizado por la Asociacion Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de junio de 2018, que además se autoriza la adquisición de pasajes aéreos de ida y regreso Santiago Osorno Santiago a través del sistema Chile compra municipal.
- 2. Considerando la falta de disponibilidad de pasajes vía aérea directo al aeropuerto de la ciudad de Osorno en los días previstos, lo que obliga a hacer una modificacion en los itinerarios de vuelo a las ciudades más cercanas a esta ciudad, que serían las ciudades de Valdivia y Puerto Montt, contemplando traslados terrestres entre ciudades para llegar a la ciudad donde se realiza el encuentro;
- 3. Las atribuciones que confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO

- 1.- AUTORICESE la modificacion de los itinerarios de vuelo a las ciudades más cercanas a la ciudad de Osorno, de conformidad al cometido descrito en el punto uno de los Vistos, que dado la falta de disponibilidad de pasajes vía aérea directo al aeropuerto de la ciudad de Osorno en los días previstos, lo que obliga a hacer una modificacion en los itinerarios de vuelo a las ciudades más cercanas a esta ciudad, que serían las ciudades de Valdivia y Puerto Montt, contemplando traslados terrestres entre ciudades para llegar a la ciudad donde se realiza el encuentro, quedando en forma definitiva los siguientes itinerarios:
  - Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes: Ida y Regreso Santiago Puerto Montt Santiago.
  - Concejal Sr. Antonio Aguayo Suárez: Ida y Regreso Santiago Puerto Montt Santiago
  - Concejal Sr, Luis Gatica Polanco: Ida y Regreso Santiago Valdivia Santiago
- 1. SE DEJA CONSTANCIA que los gastos por concepto de traslados internos entre las citadas ciudades, en que puedan incurrir los citados Concejales deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez que hayan entregado los respectivos comprobantes de gastos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL

IINA GUERRA SANTIBAÑEZ

Distribución

TDADO

SECRETARIO MUNICIPAL

01.- Alcaldía

02.- Administración Municipal

03.- Secretaría Municipal

04.- Dirección de Control

05.- Dpto. Finanzas

06.- Interesado (3)

07.- Archivo Of Concejales

MCP/YGS/amm

CARRASCO PA

ALDE

### QUINTERO, 2 2 MAYO 2018

#### VISTOS:

- 1. El Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de junio de 2018.
- 2. La Solicitud de Comisión de Servicio de fecha 16.05.2018 realizado por el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.
- 3. Considerando el objetivo de este Encuentro Nacional que es la de contar con herramientas que permitan a los Concejales de las 345 Comunas reflexionar sobre el sentido que tiene la política local y relevar su importancia para el sistema democrático en su conjunto y dado que hoy día, Quintero tiene una real relevancia la participación ciudadana en la actualización y ejecución del actual Pladeco y de los diversos planes con que se cuenta hoy en día.
- 4. El Programa General del citado Encuentro.
- 5. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO

- AUTORICESE el cometido del Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes para asistir al Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 28 de mayo al 01 de junio de 2018.
- 2. FACULTESE a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
- -Inscripción por \$ 290.000.- (doscientos noventa mil pesos), cuya cancelación deberá extenderse a nombre de la ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, Rut.: 69.265.990-2, la que deberá ser cancelada al momento de la Acreditación o mediante Transferencia Electrónica a la cuenta corriente del Banco Estado N° 9003169.
- -Pasajes aéreos Santiago Osorno Santiago para el citado el que deberá comprarse a través del sistema Chile Compra Municipal.
- -Viáticos: 4 con pernoctar y 1 viático simple para el citado Concejal.

3. SE DEJA CONSTANCIA que los gastos por concepto de traslados internos en que pueda incurrir el citado Concejal deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez que haya entregado los respectivos comprobantes de gastos.

Anotese, comuniquese, cúmplase y archívese.

ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

SECRETARIO MUNICIPAL

01.- Alcaldía

02.- Administración Municipal

03.- Secretaría Municipal

04.- Dirección de Control

05.- Dpto. Finanzas

06.- Interesado (1)

07.- Archivo Of Concejales

MCP/YGS/amm

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0001448

#### QUINTERO, 2 2 MAYO 2018

#### VISTOS:

- 1. El Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local", organizado por la Asociacion Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de junio de 2018.
- 2. La Solicitud de Comisión de Servicio de fecha 22.05.2018 realizado por el Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.
- 3. Considerando el objetivo de este Encuentro Nacional que es la de contar con herramientas que permitan a los Concejales de las 345 Comunas reflexionar sobre el sentido que tiene la política local y relevar su importancia para el sistema democrático en su conjunto y dado que hoy día, Quintero tiene una real relevancia la participación ciudadana en la actualización y ejecución del actual Pladeco y de los diversos planes con que se cuenta hoy en día.
- El Programa General del citado Encuentro.
- 5. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO

- AUTORICESE el cometido del Concejal Sr. Antonio Aguayo Suárez para asistir al Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 28 de mayo al 02 de junio de 2018.
- 2. FACULTESE a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
- -Inscripción por \$ 290.000.- (doscientos noventa mil pesos), cuya cancelación deberá extenderse a nombre de la ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, Rut.: 69.265.990-2, la que deberá ser cancelada al momento de la Acreditación o mediante Transferencia Electrónica a la cuenta corriente del Banco Estado Nº 9003169.
- -Pasajes aéreos Santiago Osorno Santiago para el citado el que deberá comprarse a través del sistema Chile Compra Municipal.
- -Viáticos: 5 con pernoctar y 1 viático simple para el citado Concejal.
- 3. SE DEJA CONSTANCIA que los gastos por concepto de traslados internos en que pueda incurrir el citado Concejal deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez que haya entregado los respectivos comprobantes de gastos.

URICIO

CARRASCO PARI

ALDE

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

IINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUMCIPAL

<u>Distribución</u>

SECRETARIO MUNICIPAL

01.- Alcaldía

02.- Administración Municipal

03.- Secretaría Municipal

04.- Dirección de Control

05.- Dpto. Finanzas

06.- Interesado (1)

07.- Archivo Of Concejales

MCP/YGS/amm

# DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 1 4 5 0 QUINTERO, 2 3 MAYO 2018

O ĠARRASCO P

#### **VISTOS:**

- 1. El Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local", organizado por la Asociacion Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de junio de 2018.
- 2. La Solicitud y e-mail de Comisión de Servicio de fechas 16.05.2018 y 22.05.2018 respectivamente realizado por el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.
- 3. Considerando el objetivo de este Encuentro Nacional que es la de contar con herramientas que permitan a los Concejales de las 345 Comunas reflexionar sobre el sentido que tiene la política local y relevar su importancia para el sistema democrático en su conjunto y dado que hoy día, Quintero tiene una real relevancia la participación ciudadana en la actualización y ejecución del actual Pladeco y de los diversos planes con que se cuenta hoy en día.
- 4. El Programa General del citado Encuentro.
- 5. Las atribuciones que confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO

- AUTORICESE el cometido del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco para asistir al Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", a realizarse en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de junio de 2018.
- 2. FACULTESE a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
- -Inscripción por \$ 290.000.- (doscientos noventa mil pesos), cuya cancelación deberá extenderse a nombre de la ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, Rut.: 69.265.990-2, la que deberá ser cancelada al momento de la Acreditación o mediante Transferencia Electrónica a la cuenta corriente del Banco Estado Nº 9003169.
- -Pasajes aéreos Santiago Osorno Santiago para el citado el que deberá comprarse a través del sistema Chile Compra Municipal.
- -Viáticos: 3 con pernoctar y 1 viático simple para el citado Concejal.

3. SE DEJA CONSTANCIA que los gastos por concepto de traslados internos en que pueda incurrir el citado Concejal deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez que haya entregado los respectivos comprobantes de gastos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMYNA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MYNICIPAL

Distribución

01.- Alcaldía

02.- Administración Municipal

03.- Secretaría Municipal

04.- Dirección de Control

05.- Dpto. Finanzas

06.- Interesado (1)

07.- Archivo Of Concejales

MCR/YGS/amm